

LÍNEA DEL TIEMPO

Cambios mórficos y funcionales en el edificio patrimonial del Colegio Civil

ARMANDO V. FLORES SALAZAR

El edificio histórico patrimonial que denominamos coloquialmente Colegio Civil es, sin lugar a dudas, el más emblemático de la Universidad Autónoma de Nuevo León por ser la cuna de su origen. Es, junto con la Iglesia Catedral, el Palacio de Nuestra Señora de Guadalupe –hoy Museo Regional “El Obispado”– y la casa del gobernador Ignacio Ussel y Guimbarda –hoy Casa del Agrarista–, edificios testimoniales con más de dos siglos en pie, escenarios de acontecimientos históricos de gran relevancia y adecuados permanentemente a los requerimientos y necesidades de sus usuarios. Durante este largo tiempo, que incluye la parte final del periodo colonial y todo el periodo independiente, han cambiado los usos originales para los que fueron construidos y, en consecuencia, su forma, configuración y dimensiones, clave por la cual permanecen en pie hasta nuestros días.

Es en 1794, en el México colonial, que encontramos el inicio de su trazo y construcción para operar como hospital de pobres atendido por religiosas. El Real Hospital de Pobres de Nuestra Señora del Rosario fue promovido por el tercer obispo de la diócesis, el doctor Andrés Ambrosio de Llanos y Valdés, y la ejecución de la obra corrió a cargo del arquitecto Juan Crouset, numerario de la Real Academia de San Carlos.

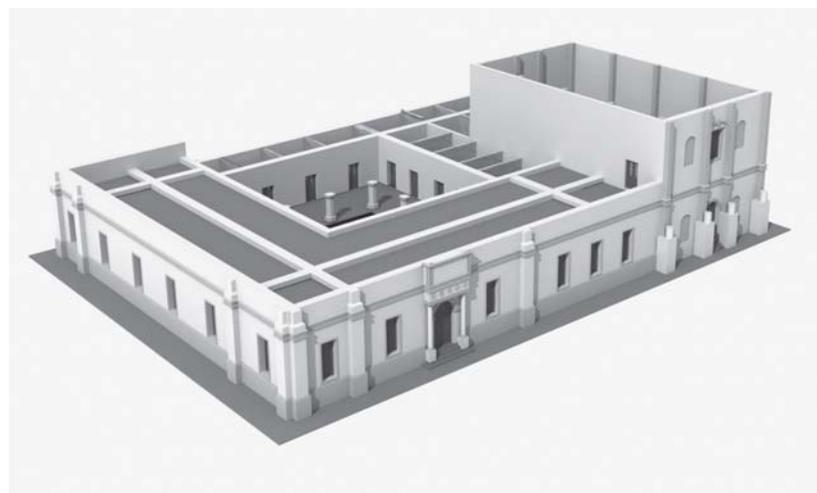
El edificio fue concebido para ocupar toda la manzana de cien varas castellanas –83.60 metros por lado–, seccionada por cinco patios con habitaciones perimetrales para pacientes y religiosos, así como para el templo de la virgen protectora.

Por desavenencias entre el obispo De Llanos y el gobernador militar Simón de Herrera y Leyva, la obra fue suspendida en el verano de 1797, luego de tres años de construcción, periodo durante el cual se concluyeron las habitaciones en dos lados del primer patio de hombres, el desplante de muros en los otros dos, más los del templo y la cimentación en gran parte del primer patio de mujeres. Aunque la construcción no volvió a ser reanu-

dada, las habitaciones concluidas fueron usadas en 1798 para atender al exceso de enfermos víctimas de la epidemia de viruela que asoló la región.

Acatando el informe que al respecto elaboró el arquitecto Crouset,¹ el edificio se trazó con su frente a la plaza, con el templo al centro y flanqueada al norte y sur por los primeros patios de hombres y mujeres. Su trazo es sencillo, austero y simétrico como lo demanda el estilo neoclásico que lo rige y el espíritu franciscano que lo guía.

Al general realista Joaquín de Arredondo se le encomendó, en 1811, combatir el movimiento insurgente en pro de la independencia nacional, logrando sonados éxitos, mismos que lo llevaron a ser nombrado gobernador



El edificio del Colegio Civil como hospital, 1797.

del Nuevo Reino de León y comandante militar de las Provincias Internas de Oriente, estableciendo, en 1814, la Comandancia General en Monterrey. Con tales cargos logró la autorización del gobierno eclesiástico de intervenir el abandonado edificio del Hospital para usos castrenses. Con la restauración y las ocho piezas adicionales al edificio se instalarían tanto el cuerpo de caballería como el de artillería hasta 1821, año en que se firma el Plan de Iguala y se jura la independencia nacional.

Durante la invasión norteamericana a México, en 1846, la ciudad vuelve a ser escenario de guerra y el abandonado "Cuartel del Hospital" reinicia sus funciones como fortín para la defensa de la ciudad. Con la firma del Tratado de Guadalupe Hidalgo, en julio de 1848, llega a su fin la invasión y la evacuación de tropas deja maltrecha la ciudad. Las demandas sociales llevan al gobernador, José María Parás, a encomendar al general José Vicente Miñón la adecuación del vetusto cuartel para hospedar en él al personal militar del Ejército de la Frontera, en-

cargado de la seguridad en la región. El general Miñón logra, en 1849, que el gobierno de La Mitra venda el inmueble al gobierno civil y así disponer a complacencia su adecuación óptima para cuartel militar.

Partiendo del criterio de aprovechar al máximo lo ya existente se respetan, conservándose, los dos lados concluidos del primer patio del hospital y se reproducen simétricamente al lado norte del templo inconcluso, y éste es reducido de tamaño y forma reutilizándose el material de los muros disminuidos en las habitaciones de nueva construcción y utilizado para alojar al cuerpo de comandancia.

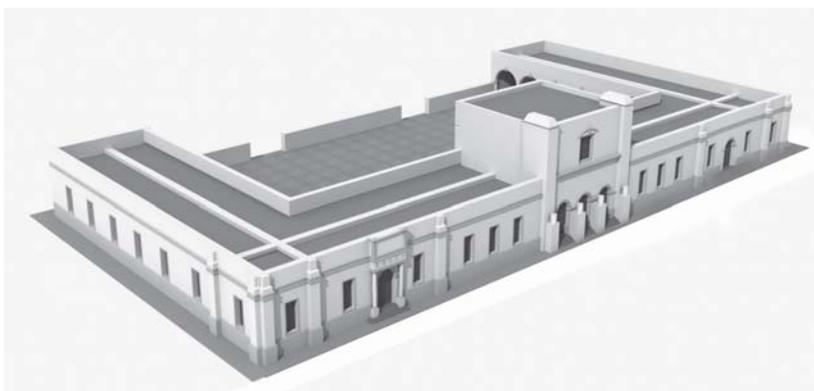
Con tales adecuaciones, el edificio continúa creciendo dentro de lo previsto en el plan original, se completa la totalidad de su imafrente o fachada principal frente a la plaza y llega a su función más acabada como cuartel. Su uso como tal se prolongará a 1854 por las inconformidades ante la dictadura de Antonio López de Santa Anna, a 1857 con el parcial desconocimiento de Vidaurri durante la Guerra de Reforma, a 1862 con la

invasión francesa y a 1864 con el Segundo Imperio comandado por Maximiliano de Habsburgo.

Ya para 1852 se tienen testimonios de la necesidad de adecuar el edificio para establecer en él un colegio civil sostenido por el gobierno del estado. A partir del triunfo de la Revolución de Ayutla se hizo posible la promulgación de la Constitución de 1857 y, con ella, el impulso de la instrucción pública como clave del desarrollo del país y de la educación laica con carácter de obligatoria. El nuevo Congreso Constituyente del Estado de Nuevo León nombra gobernador a Santiago Vidaurri, en julio de 1857, y en noviembre expide el Decreto en el que se crea el Colegio Civil del Estado. Es también el gobernador Vidaurri quien decide la elección del Cuartel del Hospital, y ordena su adecuación para sede definitiva del Colegio.

El proceso de adecuación fue interrumpido en varias ocasiones y por diversas causas, como los cambios de gobernador, la Guerra de Reforma y la intervención francesa, entre otros, lográndose su conclusión hasta 1870.²

Tras los arreglos de estabilización y el agregado del ala poniente, el edificio queda conformado como un gran cuadrilongo, constituido por un ajardinado patio central rodeado por corredores de arquería y las habitaciones perimetrales para las actividades académicas y el internado de alumnos. El cuerpo central que ocupaba la semidestruida iglesia ha sido reducido en los límites del cuadrilongo a un salón de actos públicos conservando la doble altura y el carácter eclesial. Con el pasar del tiempo las autorida-



El edificio del Colegio Civil como cuartel, 1851.

des y los usuarios promoverán las adecuaciones necesarias para mejorar su función e imagen.

En el verano de 1920, el general Juan C. Zertuche convocó a una reunión de amigos en el Hotel Continental (en las calles de Zuazua y Corregidora, donde hoy se encuentra el Faro del Comercio, en la Macroplaza), con el propósito de intercambiar ideas e impresiones y plantear el establecimiento de una universidad que hermanase las escuelas profesionales de Monterrey para acelerar el desarrollo civilizador. En dicha reunión se nombró una comisión presidida por el médico Eusebio Guajardo para iniciar los trabajos que propiciaran su realización, así como solicitarle información al respecto al licenciado José Vasconcelos en su carácter de rector de la Universidad Nacional de México, mismo que acusó de recibida la petición.³ Vasconcelos, al ocupar la Secretaría de Educación Pública en 1921, anuncia como propósito establecer cuatro nuevas universidades en el país, una de ellas en Monterrey, propósito que en tal periodo no llegó a cumplirse.

Es hasta 1933, en febrero, que el gobernador Francisco A. Cárdenas instala un Comité Organizador de la Educación Universitaria con él a la cabeza como presidente, y como secretario funge el representante solicitado a la Secretaría de Educación Pública, el médico militar Pedro de Alba Pérez. El Congreso del Estado aprueba, el 31 de mayo, el Decreto número 94 que la crea, así como la Ley Orgánica de la Universidad de Nuevo León para su funcionamiento.

Al ser el Colegio Civil –Escuela de Bachilleres desde 1928– parte de las escuelas incorporadas a la Universidad, y por tener el edificio más amplio y céntrico, es declarado sede para el asiento de las autoridades universitarias y las nuevas escuelas que se vayan formalizando. Ello requiere de otras instalaciones como una gran sala para las sesiones del Consejo Universitario, oficinas y despachos para la Rectoría, la administración académica, la biblioteca y la extensión universitaria, entre otras. Nuevamente el edificio ha de ser intervenido para alojar adecuadamente tales necesidades

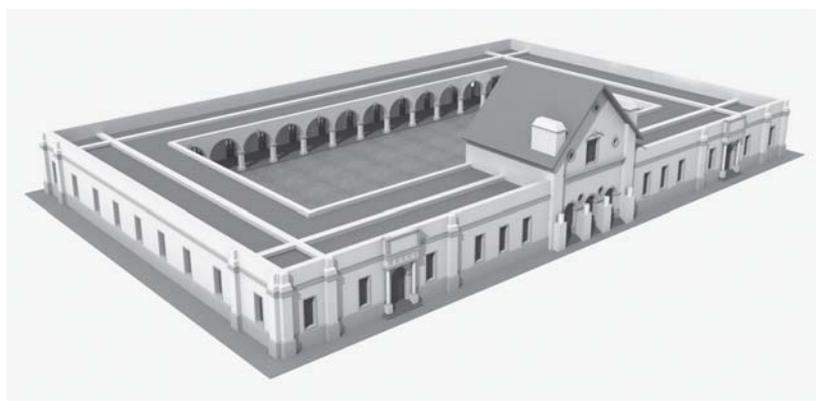
y aumentar el número de aulas para los alumnos de las nuevas escuelas integradas.

Se comienzan las obras de remodelación en 1933 y, luego de ciertas interrupciones, se concluyen en 1939 con el apoyo del gobierno del general Anacleto Guerrero, la rectoría de Enrique C. Livas Villarreal y la dirección de la Escuela de Bachilleres de Enrique V. Santos.

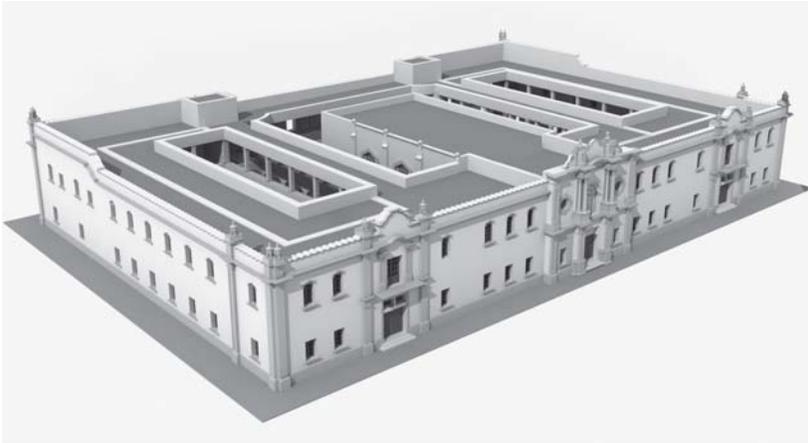
El edificio conserva aún el esquema original de habitaciones y porticados en torno a patios, y la construcción del Aula Magna recupera todo el espacio que originalmente ocupaba el templo del hospital. Los dos pisos uniformes del edificio, el pretil aperaltado que los corona, la igualdad de alturas en sus partes y el estilo neocolonial en su exterior, hacen que el poliedro rectangular adquiera proporciones armónicas, tanto exterior como interiormente.

Las habitaciones del patio sur alojan la Escuela de Bachilleres, y las del patio norte tanto las oficinas de la Rectoría como la Escuela de Ingeniería.⁴ El segundo piso queda comunicado con el primero por un doble sistema de amplias escaleras: dos al frente, ubicadas en los pórticos de entrada al conjunto, y dos al fondo –ya existentes– como remate de los porticados que dividen en dos los patios.

En mayo de 1992 se iniciaron las excavaciones en la plaza del Colegio Civil para construir un gran estacionamiento subterráneo y una plaza explanada en la superficie por iniciativa del gobierno del estado, ello con el fin de que las ganancias generadas por el estacionamiento sirviesen para solven-



El edificio como Colegio Civil, 1797.



El edificio del Colegio Civil como Universidad de Nuevo León, 1939

tar los gastos de mantenimiento del histórico edificio. Por iniciativa del mismo gobierno, el predio y la obra –en lento proceso de construcción– pasan a formar parte del patrimonio de la Universidad en marzo de 1994, y con esto el compromiso de concluir la obra con sus propios recursos, proceso que se prolonga por diversas vicisitudes hasta su inauguración en enero de 2003.

En el proceso de construcción se manejó, por parte de la Rectoría, la posibilidad de que un piso del edificio subterráneo alojaría las oficinas de la Secretaría de Extensión y Cultura para con ello optimizar el uso del Aula Magna y la explanada de la plaza, idea que conllevará la posibilidad de que todo el edificio histórico funcionara como centro cultural.

Con la reinauguración de la plaza y la restauración, tanto de la fachada principal del edificio como del Aula Magna, en enero de 2003, el valor entendido para todos los asistentes a la ceremonia sobre el uso inmediato del conjunto era ya el de centro cultural universitario.

El 23 de marzo de 2004 se dieron cita en el vestíbulo central del edificio las autoridades estatales, municipales y universitarias para firmar el convenio de creación del Centro Cultural Universitario.

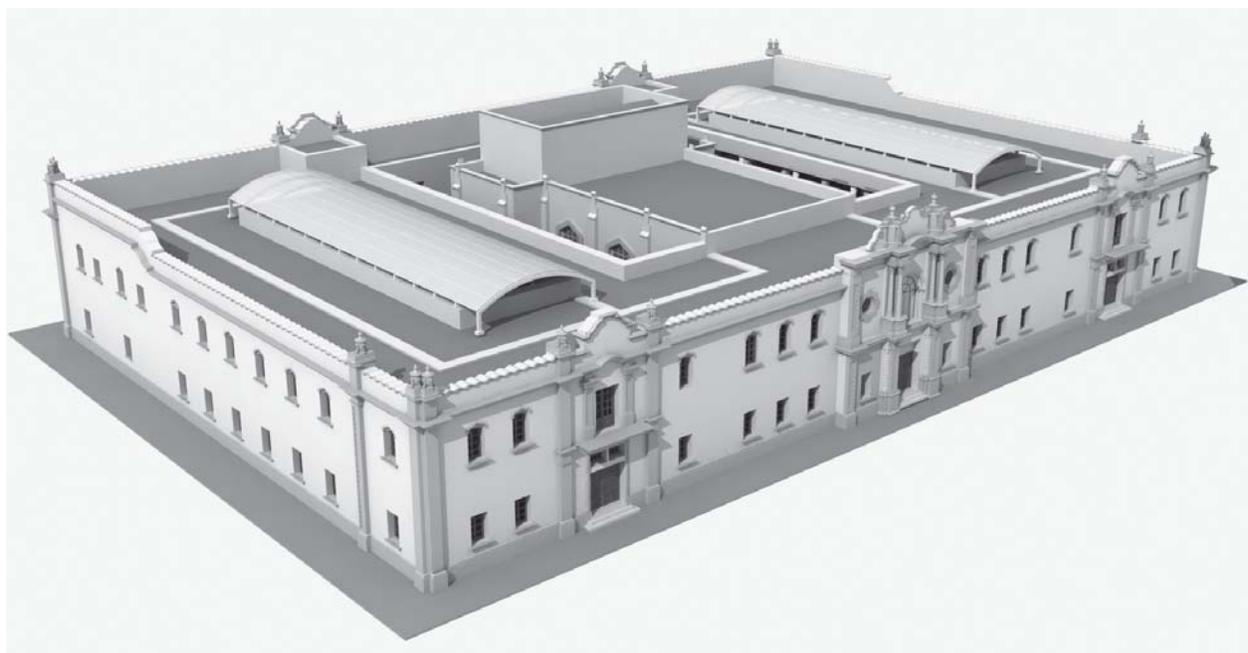
Una vez más el edificio ha de ser intervenido para adecuarlo a las nuevas funciones asignadas. Un comité⁵ fue integrado por la rectoría para definir las adecuaciones pertinentes y el programa de trabajo aplicable al edificio. Tras varias sesiones de trabajo se establecieron los criterios generales y particulares de la intervención, entre ellas: rescatar el edificio tal como fue inaugurado en 1939 por considerarse la cuna de la Universidad, adecuar el diseño de la plaza en compromiso y armonía con la personalidad del edificio, reubicar el ascensor y las escaleras del estacionamiento, evitando la obstrucción visual del edificio y promover la estética urbana del entorno.

Al edificio, que ha acumulado a través del tiempo elementos constructivos de los siglos XVIII, XIX y XX, le quedan ahora incorporados elementos

del siglo XXI como evidencia histórica de su intervención, y para cumplir lo mejor posible los requisitos museográficos de su nueva función.

Con la recuperación del edificio Colegio Civil podemos apreciar su dignidad en el presente y admirarlo, de igual manera que fue la admiración de propios y extraños en el pasado.

La conservación de edificios en la región ha estado determinada principalmente por la utilidad de que permanezcan en uso, de no ser así los amenaza la ruina por diversas causas, como pueden ser la falta de mantenimiento que deteriora rápidamente las techumbres o por accidentes como fracturas, incendios y explosiones. Se conservan en mejor estado cuando su uso original se mantiene a través del tiempo, ejemplos de esto son los casos de la Iglesia Catedral, el Banco Mercantil, el Hotel Ancira o el Palacio de Gobierno Estatal, y se alteran un tanto en forma y apariencia cuando se modifica dicho uso como en los casos del Edificio Chapa, el Hotel Monterrey o el Restaurante Residence. La “modernidad” es un criterio que modifica edificios alterando su personalidad original como son los casos de la Torre de Rectoría en la UANL y el Edificio Benavides en la calle Pino Suárez, mutilando su representatividad de tiempos específicos. De los edificios que han cambiado su uso en el tiempo y se conservan en buenas condiciones se pueden citar la Casa del Agrarista o del Campesino, el Museo Metropolitano y el Palacio Federal o de Correos, entre otros. Hay edificios que se intervienen para regresarles su personalidad anterior como en el caso



El edificio del Colegio Civil como Centro Cultural Universitario, 2006.

del Casino Monterrey y el centro comercial Plaza México. En todos los casos es condición la utilidad, así sean de uso religioso, civil o militar.

La conservación de edificios por sus valores intrínsecos de objetos culturales es inexistente en la región.

Notas

1. Por órdenes del gobernador Herrera y Leyva, el arquitecto Crouset declaró, el 6 de junio de 1798, bajo juramento ante dos representantes del Ayuntamiento, sobre las particularidades de los hechos, y entregó un informe sobre el avance que se logró en el hospital hasta el momento de la suspensión. Dicho informe se encuentra en el Archivo General de la Nación, en Provincias Internas, Vol. 196. Exp. 2, folio 126.
2. El edificio como Colegio Civil del Estado de Nuevo León fue inaugurado solemnemente el 15 de octubre de 1870, con los discursos del gobernador del estado, general Gerónimo Treviño, y del tercer director del Colegio, el médico José Eleuterio González.
3. La carta fue acusada de recibida por el rector Vasconcelos, el 6 de agosto de 1920, con la promesa de enviar después la información solicitada, sin embargo, se desconoce qué haya sucedido.
4. La Facultad de Ingeniería nace en la Ley Orgánica de la Universidad con carácter genérico y de ella se derivarán las de Ingeniería Civil, Arquitectura e Ingeniería Mecánica y Eléctrica, respectivamente. Compartirán temporalmente el espacio físico con las Facultades de Derecho, de Química y Farmacia y de Filosofía y Letras, entre otras dependencias académicas.
5. El comité quedó integrado por el rector M.C. José Antonio González Treviño, como presidente; el Lic. Rogelio Villarreal, por la Secretaría de Extensión y Cultura; el Ing. José Luis Martínez Cuéllar, por la Dirección de Construcción y Mantenimiento; la Lic. Ernestina Lozano, por el Consejo Consultivo; el Ing. Alejandro Treviño Lozano, el Lic. Héctor Jaime Treviño por el INAH; el Arq. Carlos Velásquez, por el Conarte, y el Dr. Armando V. Flores Salazar como asesor académico y director del proyecto.